

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 194/2013 /

COLINA, 29 de Enero de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E- 143//2013, de fecha 23 de Enero de 2013. Que da de baja del patrimonio Municipal al Camión Placa Patente TD-5000, asignado a la Unidad de Movilización por los daños sufridos en su carrocería, siendo dicho siniestro cubierto por la Póliza N° 563732-001, de la Compañía de Seguros Renta Nacional. **2)** Memorándum S/N° de fecha 29 de Enero de 2013 del Director de Operaciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de rectificación del Decreto N° E-143/2013 de fecha 23 de Enero de 2013; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-143//2013, de fecha 23 de Enero de 2013, Que da de baja del patrimonio Municipal al Camión Placa Patente TD-5000, asignado a la Unidad de Movilización por los daños sufridos en su carrocería, siendo dicho siniestro cubierto por la Póliza N° 563732-001, de la Compañía de Seguros Renta Nacional, en el siguiente tenor:

DICE: Placa Patente TD-5000

DEBE DECIR: Placa Patente PD-5000

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E- 143/2013, de fecha 23 de Enero de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JJC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Movilización
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.